

CIRCULAR MODIFICATORIA No. 0001

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)
MICM-CCC-LPN-2021-0001

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes** modifica los puntos **1.22 Errores No Subsanables del Proceso literal A; 2.17 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” literal A, párrafo 2 de la página 50; 5.2.1 Vigencia del contrato;** del Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional marcado como el No. MICM-CCC-LPN-2021-0001, a fines de garantizar oportunidad de participación, igualdad y libre competencia a todos los interesados:

1.22 Errores No Subsanables del Proceso

- a) Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido suministrado por Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).
- b) La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de noventa (90) días hábiles a partir de la emisión de esta.
- c) Presentar cantidades o características diferentes a los solicitados.
- d) Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la competencia.

2.17 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” literal A

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en un (1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliada y deberá llevar el sello social de la compañía.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de un periodo de **SEIS (6) MESES**, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el plazo establecido para la entrega de los bienes.

Debiendo leerse en lo adelante de la siguiente manera:

Los cambios se encuentran subrayados

1.22 Errores No Subsanables del Proceso

- a) Se eliminó literal a.
- b) La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de noventa (90) días hábiles a partir de la emisión de esta.
- c) Presentar cantidades o características diferentes a los solicitados.
- d) Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la competencia.

2.17 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B" literal A

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliada y deberá llevar el sello social de la compañía. La presentación de oferta económica en otro formato diferente al formulario SNCC.F.033 no invalida la oferta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Las Ofertas Económicas pueden ser presentadas en el formulario **SNCC.F.033**. La presentación de oferta económica en otro formato diferente al formulario SNCC.F.033 no invalida la oferta.

5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de un periodo de **nueve (9) MESES**, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el plazo establecido para la entrega de los bienes.


Todas las demás especificaciones y condiciones establecidas en los Términos de Referencias se mantienen sin modificación.

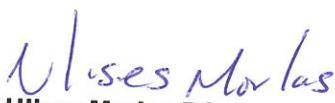
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinte (2021).


Jonathan Louis Bournigal Read
Presidente


Yasirys Germán
Directora Financiera
Miembro




Aneudy Berliza Leyba
Encargado de Oficina Libre Acceso
a la Información
Miembro


Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
Miembro


Miguel Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro